

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36/2014

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Diciembre del 2014

En Arica, a 17 días del mes de Diciembre del año 2014 y siendo las 09:16 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°36/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°004624, DEL 10 DE DICIEMBRE 2014 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°15 DEL 2014 SOBRE AUDITORÍA EFECTUADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON CARGO AL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014; (se adjunta CD):

- Actas Sesiones Ordinarias : N°28, 31 y 33/2014

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°20/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°95 del 10/12/2014)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM);** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°95 del 10/12/14)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°2021/2014 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU);** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°95 del 10/12/2014)

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

- 6) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU);** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

- 7) **APROBACIÓN DE ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 8) **APROBACIÓN TABLAS DEL SUELDOS PARA CARRERA LINEAL DEL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA – LEY 19.378, EN LAS CATEGORÍAS A, B, C, D, E y F;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

- 9) **APROBACIÓN DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES PARA EL AÑO 2015, EQUIVALENTE A 15.6 U.T.M. (UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES), SEGÚN ARTÍCULO 88° INCISO 1°, LEY 18.695**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 10) **APROBACIÓN DE OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2015 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DE ACUERDO A LA LEY N°19.280, ARTÍCULO 13°, INCISO 2°;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EXIMIR DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES A LA UNIVERSIDAD**

DE TARAPACÁ POR LA OCUPACIÓN DE CALZADA PARA LOS TRABAJOS DE MITIGACIÓN EN CALLE ALCALDE EDMUNDO FLORES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2º, INCISO 194, NUMERAL 10c, DE LA ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora de Obras Municipales

12) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

OBSERVACIÓN: ESTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL SE REALIZÓ EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO REGIONAL Y NO PUDO SER GRABADA POR CUANTO NO FUE POSIBLE UTILIZAR LOS EQUIPOS DE GRABACIÓN, POR LO TANTO, LOS DIFERENTES PUNTOS DE ESTA TABLA VAN A IR CON EL NOMBRE DEL EXPOSITOR Y, SEGÚN CORRESPONDA, EL ACUERDO TOMADO.

- 1) ***OFICIO N°004624, DEL 10 DE DICIEMBRE 2014 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°15 DEL 2014 SOBRE AUDITORÍA EFECTUADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON CARGO AL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL***
-

Este tema lo expone don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, dando lectura al Oficio N°004624/2014 de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota como también a las conclusiones del informe en cuestión.

- 2) ***APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:***

- Actas Sesiones Ordinarias : N°28, 31 y 33/2014

Las actas de las Sesiones Ordinaria N°28, 31 y 33 del año 2014 se someten a la consideración del Concejo por parte del Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, y no habiendo objeciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°407/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AÑO 2014:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2014 del 01 de Octubre del 2014;
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2014 del 05 de Noviembre del 2014; y
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2014 del 19 de Noviembre del 2014.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°20/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Este tema lo expone el Secretario Comunal de Planificación, don Ernesto Lee Labarca, y el Profesional de la SECPLAN don Mauricio Albanes. Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°408/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°20/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

En seguida y después de haber aprobado el Certificado N°20/2014 de la I.M.A., se presenta la petición de subvención de M\$3.000 a favor de la Asociación de Fútbol Morro de Arica y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°408-A/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en memorándum N°1745/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE

UNA SUBVENCIÓN DE M\$3.000 A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL MORRO DE ARICA.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Las modificaciones presupuestarias del Certificado N°12/2014 son presentadas por don Mario Vargas Pizarro, Director del Depto. de Administración – DAEM, y por don Luis Tebes Tapia, Jefe de Finanzas del DAEM. Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°409/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2014 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°2021/2014 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

Este tema es presentado por don Eduardo Gutiérrez Montecino, Encargado del Depto. de Salud Municipal – DESAMU, y por la Sra.- Ninette San Juan, Jefe de Finanzas del DESAMU. Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°410/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°2021/2014 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

6) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

Este informe relacionado con las contrataciones y renovaciones de contratos del mes de Noviembre del año 2014, es dado a conocer al Concejo Municipal por parte de don Eduardo Gutiérrez Montecino, Encargado del DESAMU.

7) APROBACIÓN DE ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45º DE LA LEY 19.378

Este tema relacionado con Asignaciones Especiales Transitorias para el año 2015 es presentado al Concejo por el Encargado del DESAMU, don Eduardo Gutiérrez Montecino y, al respecto, hay objeciones y se determina retira el punto de la Tabla para que en la próxima sesión se presenten mayores antecedentes.

8) APROBACIÓN TABLAS DEL SUELDOS PARA CARRERA LINEAL DEL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA – LEY 19.378, EN LAS CATEGORÍAS A, B, C, D, E y F

Este punto, que tiene que ver con las Tablas de Sueldos para Carrera Lineal del Estatuto de Atención Primaria correspondientes a los funcionarios del Depto. de Salud Municipal, lo presenta don Eduardo Gutiérrez Montecino, Encargado del DESAMU, y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°411/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2027/2014 del Encargado del Departamento de Salud Municipal (DESAMU), SE ACUERDA APROBAR TABLA DE SUELDOS PARA LA CARRERA LINEAL DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA, LEY 19.378, CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

ENCASILLADO EN LAS CATEGORÍAS “A”, “B”, “C”, “D”, “E” Y “F”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE RIGE A CONTAR 1º DE DICIEMBRE DEL 2014 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015

9) APROBACIÓN DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES PARA EL AÑO 2015, EQUIVALENTE A 15.6 U.T.M. (UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES), SEGÚN ARTÍCULO 88º, INCISO 1º, LEY 18.695

Don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, expone este tema señalando que para poder cancelar la dieta de los Sres. Concejales durante el año 2015 se tiene que tomar un Acuerdo como Concejo y así se cumple con lo que establece la ley. Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°412/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA FIJAR UNA DIETA DE 15,6 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES (UTM) A LOS CONCEJALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2015, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 88º DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

10) APROBACIÓN DE OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2015 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DE ACUERDO A LA LEY N°19.280, ARTÍCULO 13º, INCISO 2º

Sobre esta materia el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, indica que en la sesión pasada se aprobó el presupuesto de la Municipalidad para el año 2015 y por un error involuntario no se tomó el Acuerdo para aprobar los objetivos y funciones para el personal a Honorario para el próximo año, por lo que solicita que se tome la decisión en esta ocasión. Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°413/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres.

Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL AÑO 2015, LO CUAL SE DETALLA EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

11) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EXIMIR DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES A LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ POR LA OCUPACIÓN DE CALZADA PARA LOS TRABAJOS DE MITIGACIÓN EN CALLE ALCALDE EDMUNDO FLORES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2º, INCISO 194, NUMERAL 10c, DE LA ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES

Este tema lo expone al Concejo la Directora de Obras Municipales, Sra. Rosa Dimitstein Parodi, explicando en detalle cuál es la petición que se está haciendo en cuanto a eximir del pago de derechos municipales por ocupación de calzada para los trabajos de calle Edmundo Flores. Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°414/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3186/2014 de la Dirección de Obras Municipales, SE ACUERDA APROBAR LA EXIMICIÓN A LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES POR OCUPACIÓN DE LA CALZADA POR TRABAJOS DE MITIGACIÓN EN CALLE ALCALDE EDMUNDO FLORES, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2º, INCISO 194, NUMERAL 10c, DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE ARICA.

12) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

A) TEMA: HERMANAMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OLMUE Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

A este respecto el Sr. Alcalde manifiesta que tienen la visita en la ciudad y en el Municipio de algunos Concejales de la V Región, de la Municipalidad de Olmué, quienes han recorrido los principales sectores de Arica y que han sostenido reuniones con ellos respecto a la cooperación que podría haber entre ambas comuna y también la posibilidad de desarrollar actividades en la parte cultural, artística y de turismo.

Posteriormente intervinieron los Concejales de la ciudad de Olmué, Sra. Sonia Muñoz y Leonel Gómez, quienes entregaron su saludo al Cuerpo Colegiado como también hicieron presente los saludos de la Alcaldesa doña Macarena Santelices e hicieron la convocatoria de estrechar lazos entre ambas ciudades.

Seguidamente el Sr. Alcalde señala, como este hermanamiento sería por importantes para ambos Municipios, propone al Concejo Municipal la posibilidad de hermanar ambas ciudades tomando el Acuerdo correspondiente.

Sobre el tema hay intervenciones de los Concejales dando su opinión sobre la propuesta y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°418/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente la propuesta entregada por Concejales de la V Región, SE ACUERDA APROBAR EL HERMANAMIENTO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, CON EL PROPÓSITO DE ESTRECHAR LAZOS ENTRE AMBAS COMUNA Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMUNES EN LA PARTE CULTURAL Y ARTÍSTICO.

B) TEMA: EXIMICIÓN DERECHOS MUNICIPALES DE COLEGIOS

En este punto intervienen el Director del Depto. de Administración de Educación Municipal, don Mario Vargas Pizarro, explicando la necesidad de eximir en los colegios los derechos municipales de las medidas de mitigación, lo cual es explicado más en detalle por la Directora de Obras Municipales, Sra. Rosa Dimitstein.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°415/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra

Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA EXIMICIÓN DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE LES EXIGEN MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE TRÁNSITO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2º, INCISO 194, NUMERAL 10c, DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE ARICA.

C) TEMA: VIAJE A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ

En este tema el Sr. Secretario del Concejo manifiesta que el Sr. Alcalde está solicitando autorización para viajar a la ciudad de Tacna – Perú con el fin de concurrir a la ceremonia de despedida del Alcalde saliente de la ilustre Municipalidad de Tacna, la cual se llevará a efecto durante el mes Diciembre del 2014.

En el caso intervienen algunos Concejales y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 416/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ, CON EL PROPÓSITO DE ASISTIR A LA CEREMONIA DE DESPEDIDA DEL ALCALDE SALIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TACNA QUE SE LLEVARÁ A EFECTO DURANTE EL MES DICIEMBRE DEL 2014.
- 2) AUTORIZAR A TODOS LOS CONCEJALES PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ, CON EL PROPÓSITO DE ASISTIR A LA CEREMONIA DE DESPEDIDA DEL ALCALDE SALIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TACNA QUE SE LLEVARÁ A EFECTO DURANTE EL MES DICIEMBRE DEL 2014.

D) TEMA: TRASLADO DE FUNCIONARIOS Sr. SANTIAGO ACEVEDO Y Sra. JACQUELINE MARAMBIO

Seguidamente el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, presenta la solicitud de traslado de los funcionarios Sra. Jacqueline Marambio, del Tercer Juzgado de Policía Local, y de don Santiago Acevedo, del Segundo Juzgado de Policía Local.

Se debate el tema con la intervención de algunos Concejales y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 417/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) AUTORIZAR, A CONTAR DEL 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Sr. SANTIAGO ACEVEDO NEIRA DESDE EL TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO; Y*
- 2) AUTORIZAR, A CONTAR DEL 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL Sra. JACQUELINE MARAMBIO BRAVO DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: IMPOSICIONES, SALUD Y SEGURO PARA PERSONAL A HONORARIOS

La Concejala Sra. Elena Díaz plantea la necesidad de incorporar dentro del pago del personal a Honorarios el valor correspondiente a imposiciones, salud y seguro, lo cual es de mucha importancia para los trabajadores y sugiere que esto se empiece a contar del próximo año, del año 2015.

El Sr. Alcalde manifiesta que, tal como lo había dicho en una de las sesiones anteriores, hay una comisión encargada de analizar y estudiar este asunto.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: MUTUALIDADES

Como primer punto la Concejala Sra. Miriam Arenas plantea la petición que le hicieran los representantes del Comité Paritario de la DAO, de Aseo y Ornato, los Sres. Rafael Silva, Aldo Castillo y Rubén Ramírez, y es que ellos necesitan que la Municipalidad se preocupe de ver el tema de la renovación de la Mutualidad, que se haga dentro del plazo legal, antes que venza, porque esto es algo que los trabajadores deben tener vigente.

En esto el Sr. Alcalde indica que dará instrucciones al Administrador Municipal para que se reúna con los dirigentes de las Asociaciones, la AFUMA N°1 y la AFUMA N°2, como

también con los dirigentes gremiales del DAEM, DESAMU y SERMUCE, a el fin de solicitar el pronunciamiento de ellos sobre este tema de la mutualidad y así poder conocer si se mantiene o cambia la Mutual de Seguros.

B) TEMA: PROBLEMA DE ALCANTARILLADO EN POBLACIÓN JUAN NOÉ

En su segundo punto vario la Concejala Sra. Miriam Arenas presenta a don Esteban Inostroza Zúñiga, Presidente de la Junta de Vecinos N°7 de la Población Juan Noé, quien manifestó que su presencia en el Concejo es para informar que desde hace mucho tiempo tienen problemas con el alcantarillado de la población y que ya no pueden seguir esperando, que necesitan urgente la ayuda de la Municipalidad, lo cual han pedido a la Alcaldía a través de reiteradas solicitudes por escrito pero no han tenido ninguna respuesta, haciendo ver que este problema también afecta a la Población Rosa Esther.

En esta materia señala que instruirá al Jefe de Gabinete para que coordine una reunión de trabajo con la Intendencia, la Subintendencia de Servicios Sanitarios, la SEREMÍA de Salud, la Empresa de Aguas del Altiplano y los dirigentes de la Junta Vecinal N°7 para analizar el tema del alcantarillado que está afectando a ambas poblaciones.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: CASO FUNCIONARIA SRA. MARÍA MEDINA MONROY

El Concejal Sr. Emilio Ulloa se refirió a los problemas existentes en el Cementerio de San Miguel de Azapa donde hay un clima laboral muy malo, específicamente generados por la funcionaria Sra. María Angélica Medina Monroy, quien también estuvo trabajando en el Depto. de Cultura donde ocasionó conflictos con el personal, por lo que solicitó se tomen medidas porque no ha presentado buenos antecedentes laborales.

Sobre el particular el Sr. Alcalde hace presente que solicitará al Administrador Municipal que recabe la información pertinente al Jefe del SERMUCE con el fin de evaluar el caso de la funcionaria aludida.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: RETIRO DE SELLO DE CLAUSURA EN SALA DE JUEGO

El Concejal Sr. Juan Carlos Chinga plantea que hay un Abogado que representa a la Sala de Juegos que está ubicada en pleno

Paseo 21 de Mayo y ha procedido a retirar los sellos y letreros de clausura que decretó la Municipalidad de Arica, por lo cual sigue en pleno funcionamiento, situación que no debe ocurrir porque está transgrediendo las disposiciones municipales, por lo que solicitó se le informe por qué está ocurriendo esta situación anómala.

En este caso el Sr. Alcalde manifiesta que le pedirá al Administrador Municipal que le informe de esta situación.

B) TEMA: LUMINARIAS APAGADAS

Como segundo punto el Concejal Chinga plantea su preocupación porque las luminarias ubicadas en calle 7 de Junio, detrás del Cine Colón, están totalmente apagadas, por lo que solicita que concorra personal del Depto. de Iluminación para solucionar el problema.

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

A) TEMA: PETICIÓN DE LA JUNTA VECINAL N°3 “OLIVARERA”

En primer lugar la Concejala Srta. Lissette Sierra manifiesta que la gente de la Junta Vecinal N°3 “Olivarera” efectuaron una limpieza general en su sector y le solicitaron que solicite a la Municipalidad que les apoye retirando los escombros que fueron dejados frente a la sede vecinal.

Al respecto se indica que se pedirá a la DAO que coordine el retiro de esa basura.

B) TEMA: FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Seguidamente, la Concejala Sierra, plantea su preocupación por la falta de alumbrado público en la Avda. Amador Neghme, desde Robinson Rojas hasta Capitán Avalos, por lo que pidió que el Depto. de Iluminación concorra el sector para ver qué está pasando y que reponga las luminarias que faltan.

Al respecto se indica que se darán las instrucciones a la DAO.

C) TEMA: DENUNCIA

La Concejala Lissette Sierra manifiesta que en esta oportunidad quiere hacer una denuncia de una situación ocurrida días atrás cuando llegó un cruceo y donde participó un grupo artístico

que después de su presentación procedió a pedir colaboración voluntaria a través de un sombrero, haciendo ver que este tipo de hechos en nada favorecen a la ciudad, al contrario desprestigian su imagen turística, por lo que se solicita que se comuniquen con el grupo artístico y decirles que esa acción no debe ocurrir nunca más.

Sobre el caso el Sr. Alcalde señala que solicitarán a la Encargada de Turismo que tome las medidas del caso para que estas cosas no ocurran y haya más fiscalización cuando lleguen los cruceros.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: CORNISAS FARMACIA SALCOBRAND

Como primer punto el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva denuncia que el edificio donde funciona la Farmacia SALCOBRAND, ubicada en calle 21 de Mayo, se encuentra con sus cornisas en mal estado, están a punto de caer, lo que, sin duda, podría provocar algún accidente y dañar a la gente que transita en el sector, por lo que solicita que se fiscalice el sector y dar aviso a los propietarios para que se retiren las cornisas porque es un peligro latente para los transeúntes.

B) TEMA: PROGRAMA VERANO AÑO 2015

A continuación el Concejal Leiva plantea la idea de que la Municipalidad programe eventos a realizar durante el verano 2015, o sea, los meses de Enero, Febrero y Marco, donde se vea como alternativa la presentación de artistas nacionales de renombre y también artistas locales.

Al respecto se manifiesta que la Municipalidad tiene programadas actividades para el verano y que, en todo caso, se planteará la idea a la Unidad de Eventos.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: PROYECTO BALDOCENTRO

El Concejal don Andrés Peralta Martinich se refirió al tema del proyecto que ejecutará la Municipalidad en el sector de calle Colón, el proyecto denominado BALDOCENTRO, e hizo presente

su preocupación porque cuando de ejecute dicho proyecto habrá problemas para el acceso del carro bombas al cuartel que está en la misma calle Colón y también para los vehículos que se estacionarán en Colón, por lo que para ese problema sugiere que la adquisición de una grúa y definir un lugar de aparcamiento.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Esta sesión no consta con grabación pero tuvo una duración de cuatro horas con cuarenta y cuatro minutos.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUR/CCG/mccv